INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

UOC Nº 1055/19

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 008918
FECHA: 29 NOV 2019
FOJAS: 17 HORA: 9:36

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Asunción, 26 de noviembre de 2019.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de ampliar el informe presentado en según nota UOC N° 986/19, Mesa de Entrada en la DNCP N° 8615 de fecha 19/11/19; en el marco de la Adenda N° 3 del Contrato Principal INC N° 057/2016, ID N° 291.044 "Provisión, Montaje y Puesta en Marcha de un Nuevo Molino de Cemento y Equipos Auxiliares; con Código de Ampliación N° AC-25007-17-29422, por valor de USD 492.000 (Dólares Americanos Cuatrocientos Noventa y Dos mil), equivalentes a Gs. 3.011.778.000.

La firma Engineering S.A. presenta las siguientes facturas N° 001-001-0001681, por valor de USD. 4.950,00 y la factura N° 001-001-0001682, por valor de USD. 4.950.00, totalizando la suma de USD 9.900 (Dólares Americanos Nueve mil Novecientos), correspondiente al proceso de referencia. En este punto el Dpto. de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera, solicita la modificación del Código de Ampliación a fin de poder obligar las facturas presentadas, conforme al siguiente detalle:

Monto de Codigo-AC-25007-17-29422	G. 3.011.778.000.-
Monto Obligado Sico ejercicio 2018	G. 3.004.802.783.-
Saldo del Código	G. 6.795.217.-

Monto de Facturas Pendiente USD 9.900-TC Ref. Gs. 6.600	G. 65.340.000.-
(-) Saldo del Código	G. 6.975.217.-
Monto Requerido para Adecuación	G. 58.364.783.-

Monto Final del Codigo-AC-25007-17-29422	G. 3.070.142.783.-

El pedido se fundamenta en la Resolución PR N° 267/2019, de fecha 30/04/2019, "Por la cual se modifica la Resolución de Ampliación por Saldo Inicial de Caja (Fuente de Financiamiento 20) y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero aprobado por Decreto N° 1256 de fecha 11 de febrero del 2019, dentro del presupuesto 2019 de la Industrian Nacional del Cemento", así como los anexos B -04-02; B 04-03 y B-04-04 respectivamente donde puede visualizarse el importe solicitado de Gs. 65.340.000 y su justificación respectiva, remitida al Ministerio de Hacienda según VP N° 131/2019 de fecha 30/04/2019, y la nota GF N° 578/2019; cuyas copias se adjuntan a la presente.

Así mismo remitimos el formularios B-02-01 A; de Declaración Jurada de los Códigos de Contratación (CC) de Entidades Conectadas al SIAF Emitidos y no Cancelados al 31 de diciembre de 2018.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a nuestro pedido nos despedimos de usted muy atentamente.

Lic. Cesar Nizza
Gerente Financiero

CP. Adriana Encina
Gerente de UOC

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda
Anexo al Decreto N° 1145/2019

ANEXO B-02-01 A

DECLARACION JURADA DE LOS CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN (CC) DE ENTIDADES CONECTADAS AL SIAF EMITIDOS Y NO CANCELADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La Máxima Autoridad de la Entidad INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO declara bajo fe de juramento que los Códigos de Contratación (CC) emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que se detallan a continuación han sido emitidos y no cancelados al 31 de Diciembre de 2018 y serán obligados con los créditos previstos en el Presupuesto General del Ejercicio 2019 de nuestra Entidad.

		Código SICP	Descripción
Organismo / Entidad	25 07	1339	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

N° DE ORDEN	CC N°	RUC	Proveedor y/o Contratatista	Linea Presupuestaria	Monto Total Contratado	Monto Obligado Acumulado al 31/12/2017	Monto a Obligar Ejercicio 2019	CDPs N°s.
1	AC-25007-17-29422	80047025-7	ENGINEERING SA	25-7-3-1-0-1-530-20-4-99	3.011.778.000	3.004.802.783		
				25-7-3-1-0-1-580-20-4-99	0	0	6.975.217	487/2019 de Saldo
				25-7-3-1-0-1-580-20-4-99	0	0	58.364.783	492/19 de Cumplimiento
TOTALES					3.011.778.000	3.004.802.783	65.340.000	

Firma y Sello
Titular de la UOC

Firma y Sello
Máxima Autoridad Institucional
ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

Firma y Sello
Titular de la UAF
César Nizza
Gerente Financiero
I.N.C.

18/11/2019
lap

3(tres)

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Tte. Alcorta esq. Avda. Fdo. de la Mora
Tel. Central: 557 417/8
Tel./Fax: 557 420 - 557 422
Asunción - Paraguay

Asunción, 30 de abril de 2019

VP Nº 131/2019

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de elevar a su consideración el aumento del importe de la solicitud Inicial correspondiente a la Ampliación por Saldo Inicial de Caja dentro del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)** para el Ejercicio Fiscal 2019 aprobado por Ley 6258/19, identificada como SIME 3061/2019 de fecha 17 de los corrientes.

La solicitud obedece a la necesidad de actualizar los valores en guaraníes teniendo en consideración la fluctuación volátil de la cotización de la divisa norteamericana en el mercado, como así también, los plazos requeridos en el proceso de la autorización de modificación presupuestaria.

Por lo manifestado precedentemente, peticionamos incrementar el importe de la ampliación presupuestaria presentada inicialmente, a la suma de **Gs. 27.164.720.000 (Guaraníes Veintisiete Mil Ciento Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Veinte Mil).**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con distinguida consideración y estima.

Abog. César Vicente Ayala Ávila
Secretario General

I. N. C.
PRESIDENCIA

ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
Presidente

MESA DE ENTRADA
RECIBIDO
30 ABR 2019
SSEE
MINISTERIO DE HACIENDA

A Su Excelencia
Dr. Benigno López, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

Amc Nº 3425/19

4(cuatro)

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 267 /2019

Asunción, 30 de abril de 2019.-

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN POR SALDO INICIAL DE CAJA (FUENTE 20) Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA ENTIDAD 25-07 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC).-

VISTO: La nota de fecha 17 de abril de 2019 con mesa de entrada SIME 30.614/19, la Resolución N° 252/2019 del 17 de abril de 2019, y a la información de la situación cambiaria de la divisa norteamericana; y

CONSIDERANDO: Que la Resolución N° 252/2019 autorizaba la presentación de la ampliación por saldo inicial de caja (Fuente 20) junto con la modificación de las cuotas de gastos del plan financiero aprobado por Decreto N° 1256/2019.-

Que, en la nota de fecha 17 de abril de 2019 con mesa de entrada SIME 30.614/2019 se consideró una cotización prudencial del tipo de cambio de guaraníes por dólar, mientras que en la fecha el mercado libre de cambios fluctúa volátil.-

Que, los trámites para el estudio de la ampliación presupuestaria por Saldo Inicial de Caja requiere de plazos para su aprobación.-

Que, tanto la utilización del presupuesto como el financiamiento se hallan contemplados en la solicitud inicial con los saldos disponibles al 31 de diciembre de 2018, depositados en cuentas bancarias Fuente 20 "*Recursos del Crédito Público*" O.F. 04 "*Bonos Soberanos*".-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Modificar el Art. 1° de la Resolución PR N° 252/2019, de fecha 17 de abril de 2019,** quedando redactado como sigue:
Aprobar la Ampliación Presupuestaria por Saldo Inicial de Caja y la Modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1256 de fecha 11 de febrero de 2019, dentro del Presupuesto 2019 de la Entidad 25 – 07 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC), por el monto de Guaraníes Veintisiete Mil Ciento Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Veinte Mil (Gs. 27.164.720.000), provenientes del saldo remanente del financiamiento con Bonos Soberanos aprobados por Decreto N° 9198, de fecha 10 de julio de 2018 cuya elaboración está sustentada sobre la base de los requerimientos proyectados hasta fin de Ejercicio, y conforme a la Reserva N° 922 en el SIAF que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2° **Encomendar** a la Gerencia Financiera – Departamento de Presupuesto, la realización de los trámites pertinentes ante la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para la formalización de la Transferencia de Créditos. ----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

Abog. César Maldonado Avila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

PRESIDENCIA

ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
Presidente

8 (ocho)

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. Nº 922

ANEXO DECRETO 'Nº_____/2019'

Página: 1
Fecha: 30/04/2019
Hora: 14:19:36

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION POR SALDO INICIAL DE CAJA (FUENTE 20) Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA ENTIDAD 25 - 07 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC).-

25-07-3-001-00-01-###

Entidad: 25 7 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Tipo de Presup.: 3 PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Programa: 1 CONSTRUCCIONES

Proyecto: 1 MEJORAMIENTO DEL HORNO III DE CLINKER - VALLEMI

Unidad Resp.: 4 PRESIDENCIA

Programación por Productos

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminucion	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 707	INFRAESTRUCTURA ADECUADA					
260 20 004 99	SERV.TECN.Y PROFES.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	6.318.180.000	6.318.180.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	6.318.180.000	6.318.180.000
290 20 004 99	SERV.DE CAP.Y ADIES.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	2.970.000.000	2.970.000.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	2.970.000.000	2.970.000.000
530 20 004 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	17.811.200.000	17.811.200.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	17.811.200.000	17.811.200.000
580 20 004 99	EST. PROY.DE INVERS.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	65.340.000	65.340.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	65.340.000	65.340.000
		Total Sub Programa:	0	0	27.164.720.000	27.164.720.000
		Total Programa:	0	0	27.164.720.000	27.164.720.000

SIAF

César Nizza
Gerente Financiero
I.N.C.

Ing. Javier Rodriguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento

9/nueve)

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. Nº 922

ANEXO DECRETO 'Nº_____/2019'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION POR SALDO INICIAL DE CAJA (FUENTE 20) Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA ENTIDAD 25 - 07 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC).-

TOTAL:	0	0	27.164.720.000	27.164.720.000

Econ. Ma. Carolina Salcedo
Dpto de Presupuesto.

César Nizzo
Gerente Financiero
I.N.C.

Ing. Javier Rodriguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDG04
Modif. Nº 922

Página: 1
Fecha: 30/04/2019
Hora: 14:25:37

1 (diez)

ANEXO DECRETO Nº _____/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION POR SALDO INICIAL DE CAJA (FUENTE 20) Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA ENTIDAD 25 - 07 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC).-

Nivel de Entidad: 25 EMPRESAS PÚBLICAS
Entidad: 7 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Tipo de Presupuesto: 3 PROGRAMAS DE INVERSIÓN
Programa: 1 CONSTRUCCIONES
Proyecto: 1 MEJORAMIENTO DEL HORNO III DE CLINKER - VALLEMI
Unidad Responsable: 4 PRESIDENCIA

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
260	20	4	99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	6.318.180.000	6.318.180.000
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	6.318.180.000	6.318.180.000
290	20	4	99	SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	2.970.000.000	2.970.000.000
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	2.970.000.000	2.970.000.000
530	20	4	99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	17.811.200.000	17.811.200.000
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	17.811.200.000	17.811.200.000
580	20	4	99	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	65.340.000	65.340.000
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	65.340.000	65.340.000
				Totales por Entidad:		0	0	27.164.720.000	27.164.720.000

Econ. Ma. Carolina Galeano
Dpto. de Presupuesto

César Mazza
Gerente Financiero
I.N.C.

Ing. Javier Rodriguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

11 (once)

Asunción, 19 de junio de 2019.-

Nota GF N°578 /2019

SEÑORA
TEODORA RECALDE, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Informe D.C. y M. G.P. N° 220719 del Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público de la Dirección a su cargo , con relación a los Expedientes SIME N° 30.614/19 y 34.251/19 , Ampliación Presupuestaria por Saldo Inicial de Caja, en el marco de la necesidad de reflejar en el Presupuesto de la INDUSTRIAL NACIONAL DEL CEMENTO (INC) , los saldos remanentes provenientes de los Recursos obtenidos vía Empréstitos Bonos Soberanos según Decreto N° 9198/18,no cancelados al 31 de diciembre del 2018.-

Al respecto, nos ratificamos en la justificación del pedido aplicado al Producto 707 **INFRAESTRUCTURA ADECUADA**, por encontrarse aún el Proyecto con Recursos Financieros para la cancelación de la etapa final de ejecución con provisión de Obras planeadas.

Asimismo a fin de dar cumplimiento a las sugerencias y actualizaciones se adjuntan: ***Formularios B-04-03 Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias, B-04-05 Modificación de Plan Financiero-Consolidación de Productos y B-04-07 Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultados u Objetivos".***

Sin otro particular y apelando a su consideración, aprovecho para saludarla muy atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
20 JUN 2019
HORA DE ENTRADA
SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

César Nizza
Gerente Financiero
I.N.C.

GERENCIA FINANCIERA

ALBA MARISA ROMERO
Jefa Interina
Secretaria Administrativa
Dirección Gral. de Presupuesto

COPIA 12 (doce)

PRLMVD02

Página: 1
Fecha : 19/06/2019
Hora : 13:37:57

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
(Para todo los tipos de Presupuesto)

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	7	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(2) Tipo de Presupuesto:	3	PROGRAMAS DE INVERSIÓN
(3) Programa:	1	CONSTRUCCIONES
(4) Subprograma:	0	*
(5) Proyecto:	1	MEJORAMIENTO DEL HORNO III DE CLINKER - VALLEMI
(6) Unidad Responsab	4	PRESIDENCIA

(7) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS TIENEN POR OBJETO INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD 25-07 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE LOS COMPROMISOS NO OBLIGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN POR SALDO INICIAL DE CAJA, ATENDIENDO A QUE EN FUENTE 20 "RECURSOS DEL CRÉDITO PÚBLICO" AÚN SE CUENTAN CON RECURSOS FINANCIEROS PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS. CABE RECALCAR QUE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, SERÁN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA COBERTURA DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS CONTRAIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, Y SON LAS SIGUIENTES (ID 291044 - PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO MOLINO DE CEMENTO Y EQUIPOS AUXILIARES), (ID 283700 - PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL HORNO DE CLINKER) , (ID 333169 - ADENDA N° 1 SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL ENFRIADOR DE CLINKER).-

(8) Justificación Productiva:

Producto 707 INFRAESTRUCTURA ADECUADA
PROVEER DE LA COBERTURA PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA HONRAR COMPROMISOS FINANCIEROS CONTRAIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, DENTRO DEL PRESUPUESTO TIPO 3 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN; PROGRAMA 001- CONSTRUCCIONES; PROYECTO 01 - MEJORAMIENTO DEL HORNO III DE CLINKER - VALLEMÍ. ESTA MODIFICACIÓN AFECTARÁ A LA META DEL PRODUCTO, INCORPORANDO LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
260	ESTE AUMENTO POSIBILITARÁ A LA ADMINISTRACIÓN SEGUIR CUBRIENDO LOS COMPROMISOS NO OBLIGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADO BAJO ID N° 283700 ADENDA N° 5 "SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DURANTE COMISIONAMIENTO", CONTRATADO CON LA FIRMA ADJUDICATARIA FL SMIDTH INC, ASÍ COMO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADO BAJO ID N° 333169 ADENDA N° 1 "SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL ENFRIADOR DE CLINKER".
290	ESTE AUMENTO POSIBILITARÁ A LA ADMINISTRACIÓN SEGUIR CUBRIENDO LOS COMPROMISOS NO OBLIGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADO BAJO ID N° 283700 ADENDA N° 5 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE PIRO-PROCESOS".
530	ESTE AUMENTO POSIBILITARÁ A LA ADMINISTRACIÓN SEGUIR CUBRIENDO LOS COMPROMISOS NO OBLIGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADO BAJO ID N° 283700 ADENDA N° 5 "PROVISIÓN DE EQUIPOS, PARTES ADICIONALES, Y SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES CALIENTES".
580	ESTE AUMENTO POSIBILITARÁ A LA ADMINISTRACIÓN SEGUIR CUBRIENDO LOS COMPROMISOS NO OBLIGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADO BAJO ID N° 291044 ADENDA N° 3 "ENTREGA DE INGENIERIA CON DIAGRAMAS DE PROCESOS (P&D) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PLANTA FABRIL DEL CIP VILLETA".

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto
Econ. Ma. Carolina Gara
Jefe - Dpto. de Presupuest.
Gerencia Financiera

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF
César Nizza
Gerente Financiero
I.N.C.

GERENCIA FINANCIERA I.N.C.

SIAF

COPIA 13(trece)

PRLMVD01

Página: 1
Fecha : 19/06/2019
Hora : 13:33:59

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS U OBJETIVOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	7	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(2) Tipo de Presupuesto:	3	PROGRAMAS DE INVERSIÓN
(3) Programa:	1	CONSTRUCCIONES
(4) Subprograma:	0	*
(5) Proyecto:	1	MEJORAMIENTO DEL HORNO III DE CLINKER - VALLEMI
(6) Unidad Responsable:	4	PRESIDENCIA

(7) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS TIENEN POR OBJETO INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD 25-07 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE LOS COMPROMISOS NO OBLIGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN POR SALDO INICIAL DE CAJA, ATENDIENDO A QUE EN FUENTE 20 "RECURSOS DEL CRÉDITO PÚBLICO" AÚN SE CUENTAN CON RECURSOS FINANCIEROS PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS. CABE RECALCAR QUE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, SERÁN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA COBERTURA DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS CONTRAIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, Y SON LAS SIGUIENTES (ID 291044 - PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO MOLINO DE CEMENTO Y EQUIPOS AUXILIARES), (ID 283700 - PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL HORNO DE CLINKER) , (ID 333169 - ADENDA N° 1 SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL ENFRIADOR DE CLINKE

(8) Modificación de los Resultados Esperados

Resultado Esperado Vigente	Resultado Esperado Modificado/Creado
*	REDUCCIÓN DDE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN MEDIANTE EL REEMPLAZO DEL FUEL OIL POR UN NUEVO COMBUSTIBLE ALTERNATIVO

(9) Modificación de los Objetivos

Objetivo Vigente	Objetivos Modificados/Creado
*	PROVEER LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA UTILIZACIÓN DE UN COMBUSTIBLE ALTERNATIVO

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de
Econ. Ma. Carolina Galeano
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Gerencia Financiera

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF
César Nizza
Gerente Financiero
I.N.C.

SIAF

COPIA 14(catorce)

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. N° 922

ANEXO LEY 'N°_____/2019'

Fecha: 19/06/2019
Hora: 14:24:09

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION POR SALDO INICIAL DE CAJA (FUENTE 20) Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA ENTIDAD 25 - 07 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC).-

25- 07- 3- 001- 00- 01-###

Entidad: 25 7 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Tipo de Presup.: 3 PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Programa: 1 CONSTRUCCIONES

Proyecto: 1 MEJORAMIENTO DEL HORNO III DE CLINKER - VALLEMI

Unidad Resp.: 4 PRESIDENCIA

Programación por Productos

Código O.G.	F.F	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 707 INFRAESTRUCTURA ADECUADA									
260	20	004	99	SERV.TÉCN.Y PROFES.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	6.318.180.000	6.318.180.000
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	6.318.180.000	6.318.180.000
290	20	004	99	SERV.DE CAP.Y ADIES.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	2.970.000.000	2.970.000.000
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	2.970.000.000	2.970.000.000
530	20	004	99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	17.811.200.000	17.811.200.000
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	17.811.200.000	17.811.200.000
580	20	004	99	EST. PROY.DE INVERS.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	65.340.000	65.340.000
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	65.340.000	65.340.000
					Total Sub Programa:	0	0	27.164.720.000	27.164.720.000
					Total Programa:	0	0	27.164.720.000	27.164.720.000

SIAF

Lic. Ma. Carolina Galeano
Dpto. Presupuesto

César Nizza
Gerente Financiero
I.N.C.

GERENCIA FINANCIERA

COPIA 15 folios

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. Nº 922

ANEXO LEY 'N°_____/2019'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION POR SALDO INICIAL DE CAJA (FUENTE 20) Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA ENTIDAD 25 - 07 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC).-

TOTAL:	0	0	27.164.720.000	27.164.720.000

Econ. Ma. Carolina Galeano
Jefe - Dpto. de Presupuesto
Gerencia Financiera

César Nizza
Gerente Financiero
I.N.C.

Anexo B-02-17

Presidencia de la República
Ministerio de Hacienda
Decreto Nº 1145/19

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, declara que los datos consignados en el siguiente fromulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80047025-7	ENGINEERING S.A.	ENGINEERING S.A.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	291044	Código de Contratación:	AC-25007-17-29422

Monto Total Contratado: 3.011.778.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Monto		3.004.802.783	0	65.340.000	

III - Certificación Presupuestaria *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	3	1	0	1	530	20	4	99	3.004.802.783
2019	3	1	0	1	580	20	4	99	6.975.217
2019	3	1	0	1	580	20	4	99	58.364.783
TOTAL									3.070.142.783

IV - Motivo de la Solicitud

Dicho pedido los realizamos conforme a la normativa de la DNCP, para reasignar el monto del Código de Contratación a la provsión del +/-20% estipulado en el PBC y el Contrato.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

lap
18/11/2019

C.P. Paloma Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.